INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7596 – 2024

Período a que corresponde el informe	01 DE MAYO AL 26 DE MAYO 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT	900026353-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	CRA 107#22 H-35
NÚMERO DE CONTACTO	3103138026-4219307
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDÍN SAN PABLO MANITOS UNIDAS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	KRA 136#16-18
TELÉFONO DEL JARDÍN	7589974
RESPONSABLE DEL SERVICIO	GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN

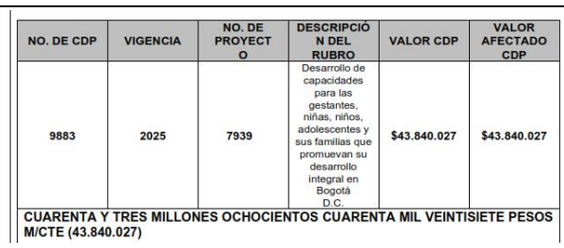
INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7596
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$554.029.711
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	03/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**Modificación 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: "CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución" **Modificación 2:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Modificación 3:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 23 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución**.** **Modificación 4:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 26 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

ADICIONES	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7596 de 2024 la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($162.664.732) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($144.914.045) y el ASOCIADO aporta en dinero la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($17.750.687)., los cuales corresponden a aportes en especie del asociado. El valor a adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **Modificación 2:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7596 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($74.437.367) así: la SDIS aporta en dinero la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($65.294.338) correspondiente al 87,72% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL VEINTIUEVE PESOS M/CTE ($9.143.029), correspondiente al 12,28%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **Modificación 3:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($49.979.621), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($43.840.027), correspondientes al porcentaje de participación de 87.72% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.139.594) correspondientes al porcentaje de participación de 12.28% El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17730	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$144.914.045	$144.914.045
CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($144.914.045).					

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7564	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$65.294.338	$65.294.338
SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($65.294.338)					

	 **Modificación 4:** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($762.673), los cuales serán aportados en su totalidad en especie por parte del asociado. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($841.874.104), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($752.675.050) correspondientes al 89.40% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($89.199.054) correspondiente al 10.60% el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS, INCORPORAR la estructura de costos por medio de la cual se ejecutará el convenio de asociación correspondiente del 24 al día 26 de mayo del 2025 aprobadas por la Subdirección para la Infancia y el Asociado, por valor de SIETE MILLONES CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.050.333), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($6.215.855) y el asociado aportará en especie la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($834.478).
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025, inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9883	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$43.840.027	$43.840.027
CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE (43.840.027)					

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024

	Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. La supervisión realizó verificaciones presenciales en el mes de mayo y verificación virtual del componente Familia comunidad y redes y	**Anexo 2.1** Instrumento componente ambientes educativos y protectores 14.05.2025 **Anexo 2.2** Instrumento componente gestión ambiental 14.05.2025 **Anexo 2.3** Instrumento componente pedagógico 19.05.2025 **Anexo 2.4 I**nstrumento componente gestión administrativa y talento humano **21**.05.2025 **Anexo 2.5 I**nstrumento componente salud y nutrición 22.05.2025 verificación 1 **ANEXO 2.6** INSTRUMENTO COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN 22.05.2025 VERIFICACIÓN 2 FACTURAS **anexo 2.7** instrumento componente familia comunidad y redes 23.05.2025 verificación virtual
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	En el mes de mayo se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto de reconocimiento uso del predio, desgaste uso muebles y dotación, dotación para los niños y niñas, elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería, de acuerdo a los rubros establecidos la estructura de costo.	Anexo 4.1. Acta financiera mayo
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Se da cumplimiento al plan de mejoramiento en el componente ambientes educativos toda vez que se radico la licencia en los tiempos estipulados el día 9 de abril. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, no se implementó toda	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Anexo 5. 1 cronograma de mantenimientos mayo 2025.

	vez que no se requirió mantenimientos. En el jardín no se realizó suministros de complementos Nutricional en el mes de mayo	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de abril	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el Informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de mayo 2025 desde aspectos financieros, se genera requerimiento S2025077456 del 8 de mayo, toda vez que solo se cumplió con el 27% del 30% de compras a pequeños productores establecido en el anexo técnico. El día 16 de mayo se dio respuesta por parte del asociado con RAD S2025077456	Anexo 7.1. Requerimiento generado 2025 Anexo 7.2. Respuesta del requerimiento 2025
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de mayo 2025	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado San Pablo Manitos Unidas ubicado en el barrio Kasandra kra 136 # 16-18. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor del apoyo a la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibió acompañamiento por parte de: • El Psicólogo realizó acompañamiento el día 19 de mayo de 2025 • La educadora especial se realizó acompañamiento el día 21 de mayo de 2025 • La nutricionista. se realizó acompañamiento el día 22 de mayo 2025. • Se recibieron visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión en el mes de abril	Anexo 9.1 Acta 19.05.2025 acompañamiento a la unidad psicología. Anexo 9.2 Acta 21.05.2025 acompañamiento a la unidad educadora especial. Anexo 9.3 Acta 22.05.2025 acompañamiento a la unidad nutricionista de apoyo. Las actas de apoyo a la supervisión se encuentran cargados en el compromiso #2 de generales
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El día 09 de mayo se recibió visitas por parte de entes de control inspección y vigilancia El día 9 de mayo se notificó vía correo electrónico la visita de ente de control al supervisor del convenio.	Anexo 10.1 Acta de inspección y vigilancia 09.05.2025 anexo 10.2 notificación correo electrónico al supervisor del convenio
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el mes de mayo de 2025 la responsable del servicio asistió a las siguientes reuniones • Pre mesa de casos 08.05.2025 • Mesa presunta vulneración de derechos 14.05.2025 • Comité técnico de supervisión 14.04.2025.	**Anexo 11.1** asistencia pre mesa de casos 08.05.2025 **Anexo 11.2** asistencia mesa presunta vulneración de derechos 14.05.2025. **anexo 11.3** asistencia comité técnico de supervisión 15.05.2025.

12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de mayo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007.se realizo socialización con padres de familia Para el periodo del informe se realizó socialización el con padres de familia 14 de mayo con padres de familia	Anexo 12.1 acta gratuidad 14.05. 2025 padres de familia
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de mayo se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Para el mes de mayo se evidenciaron compras a pequeños productores, a ACAP "ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES", EVEREST Durante el mes de mayo 2025 desde aspectos financieros, se genera requerimiento S2025077456 del 8 de mayo, toda vez que solo se cumplió con el 27% del 30% de compras a pequeños productores establecido en el anexo técnico	Anexo 13.1 listado de pequeños productores, el soporte del presente compromiso se cargo como parte del informe de gestión de Julio 2024 La proyección y seguimiento al requerimiento se encuentra ubicado en el compromiso 7 de generales.
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el decreto 634 de 2023.	Durante el mes de mayo el jardín infantil san pablo manitos unidas cuenta con la contratación de 12 mujeres durante el periodo.	Los otro si de las y los colaboradores fueron cargados en el share Paint el día 2 y 23 de mayo, de acuerdo con las fechas de contratación en el componente talento humano compromiso 2

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Dentro del mes de mayo se realizó la consolidación y actualización del documento de Caracterización poblacional.	Anexo 1.1 Documento de caracterización poblacional.
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. En el mes de mayo no se realizó cualificación a las familias.	Anexo 2.1. Cronograma rol protector.
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los	Se iniciará movilización una vez se obtenga la caracterización poblacional actualizada.	• No aplica

diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Durante el mes de mayo no se contaron con seguimiento por parte del equipo de psicología	• No aplica
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Se cuenta con cronograma mensual con grupo focal de prevención de violencia Psicológica. El día 12-05.2025 se realiza la articulación de prevención de violencia enfocada al grupo focal generado desde la caracterización. El día 19/05/2025 se desarrolló taller con el grupo focal, sobre: Qué es Violencia Psicológica y Factores de Riesgo de violencia Psicológica, con 5 familias, se cargó ficha sirbe con código Así mismo se realiza con las familias el cierre de la articulación de prevención de violencias por medio de un video, el día 19/05/2025.	Anexo 5.1 cronograma Anexo 5.2 acta de articulación prevención de violencia 12.05.2025 Anexo 5.3 acta y listado de asistencia 19.05.2025 Anexo 5.4 acta y listado de asistencia cierre 19.05.2025
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña	Anexo 6.1 novedades mayo párvulos a Anexo 6.2 novedades mayo párvulos b Anexo 6.3 novedades mayo párvulos c Anexo 6.4 novedades mayo pre jardín a Anexo 6.5 novedades mayo pre jardín b
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Para el mes de mayo no se realiza socialización con las familias.	Anexo 7.1 Cronograma
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la	Se realiza en el mes de mayo seguimiento a la ruta activa por presunta violencia en el contexto familiar hacia la madre del participante TSRR, donde se presentan novedades.	• Anexo 8.1 novedades participante TSRR mes de mayo.

Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. En el mes de mayo se realizó la socialización del documento actualizado "Acuerdos para fomentar las acciones armónicas" con el talento humano el día 16-05-2025	Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia- 16.05.2025
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este mes aún no se cuentan con Alianzas territoriales	• No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	anexo 1.1. verificación de sgsss actualizado anexo 1.2 verificación de asistencia a consulta de valoración integral mayo 2025 anexo 1.3 verificación estado vacunal mayo 2025
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se realizó toma masiva de datos antropométricos e las siguientes fechas: • 08.05.2025 • 09.05.2025 • 16.05.2025 Se realizo el cargue de la información al SIRBE en las mismas fechas 08, 09, y 16 de mayo. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Anexo 2.1 Inventario vigilancia nutricional datos antop. 7596 – 2024 cargado en el mes de julio Anexo 2.2 Toma masiva de datos antropométricos Anexo 2.3. Soporte de cargue al sistema SIRBE Anexo 2.4 FT Tallímetro cargado en el mes de julio 2024 Anexo 2.5 Soporte de Adquisición Tallímetro 15.05.2024 cargado en el mes de julio 2024 Anexo 2.8 soporte de adquisición bascula cargado en el mes de septiembre 2024
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	• No aplica.

4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06 C010155, con concepto sanitario favorable emitida el 12 de junio de 2024 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 141844, con concepto sanitario favorable, emitida el 11 de febrero de 2025	Anexo 4.1 c. s favorable e. educativo 12.06.2024 evidencia cargada en el mes de Julio Anexo 4.2 c. s fav p. alimentos 11.02.2025 soporte cargado en el mes de febrero.
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	En el periodo del Informe se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo en las cuales se evidenció cumplimiento total de los aspectos descritos	ANEXO 5.1 Autoevaluación EE 22.05.2025
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo no se evidenciaron exigencias y recomendaciones. En el acta de inspección sanitaria vigente para preparación de alimentos, realizada 11.02.2025 se evidencian las siguientes exigencias, las cuales fueron solucionadas: ➢ Media caña en algunas áreas presenta desprendimiento de pintura. -se realizó el mantenimiento de pintura en medias cañas en los tiempos estipulados. ➢ Base de estante para equipos presenta corrosión- se realizó mantenimiento en pintura	Anexo 6.1 Soportes solución evidencias fotográficas mayo 2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizo reinducción a la persona de alimentos el día 02.05.2025 sobre el plan de saneamiento.	Anexo 7.1 plan de saneamiento, -actualizado 2025. Se cargo en el mes de febrero Anexo 7.1.1. Acta de reinducción plan de saneamiento 02.05.2025 Anexo 7.2 Declaración de compromiso 02.05.2025 Anexo 7.3 Formatos control PS mayo 2025. Anexo 7.4 C lavado de tanque 23.04.2025 soporte cargado en el mes de abril 2025. Anexo 7.4 control del lavado y desinfección del tanque de agua Anexo 7.5 Dosificación desinfectante mayo 2025. Anexo 7.6 Elementos de aseo mayo 2025.

		Anexo 7.7 Insumos de aseo mayo 2025. Anexo 7.8 Aspersores mayo 2025. Anexo 7.9 Control de entrada y salida de elementos de aseo institucional mayo 2025 Anexo 7.10 FT y de seguridad. No aplica, se cargó en el mes de mayo 2024.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se diligenciaron Formatos control de alimentos. se diligencio el formato de medición de desperdicios de alimentos, en el mes de mayo El día 23 de mayo se envió reporte de formato de desperdicios de alimentos al correo avigoya950627@gmail.com de reporte trimestral	Anexo 8.1 Instructivos OEAA. No aplica, se cargó en el mes de mayo 2024. Anexo 8.1.1. Acta reinducción buenas prácticas de mano factura 02.05.2025 Anexo 8.2 Lista de proveedores. Evidencia cargada en el mes de enero Anexo 8.3 Formatos control alimentos plan de compras mayo 2025 Anexo 8.3.1 formatos control alimentos verificación de transporte mayo 2025 Anexo 8.3.2 Formatos control alimentos recepción mayo 2025 Anexo 8.3.3 Formatos control alimentos entrada y salidas mayo 2025 Anexo 8.3.4 Formatos control alimentos de preparación mayo 2025 Anexo 8.3.5 Formatos control temperatura de refrigeración mayo 2025 Anexo 8.3.6 Formatos control temperatura de congelación mayo 2025 Anexo 8.4 Evidencia Fotográfica de alimentos mayo 2025 Anexo 8.5 formato control y medición de desperdicios de alimentos. mayo 2025 Anexo 8.5.1 formato control y medición de desperdicios de alimentos mayo 2025 Anexo 8.5.2 soporte correo envió reporte trimestral
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar	Para el mes de mayo se realizó capacitación sanitaria el día 02 de mayo de 2025 con el tema de limpieza, desinfección y enfermedades trasmitidas con su respectiva evaluación. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados	Anexo 9.1 Plan de educación sanitaria. No aplica, se cargó en el mes de mayo 2024. Anexo 9.1.1 cronograma plan de capacitación sanitaria 2025 cargado en el mes de enero Anexo 9.2. Acta de capacitación sanitaria 02.05.2025

sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas	Anexo 9.3 certificados médicos. personal servicios alimentos actualizado 30.04.2025 Anexo 9.4 Evidencias uniformes mayo 2025 Anexo 9.5 Evidencia momentos manipulación. mes de mayo 2025 Anexo 9.6 Herramienta EyS aseo TH mayo 2025 Anexo 9.6 FT elementos de aseo TH No aplica se cargó en el mes de julio
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	Anexo 10.1 Inventario S Alimentos 07.05.2024 evidencia cargada en el mes de mayo Anexo 10.2 Fichas técnicas de equipos. Evidencia cargada en el mes de julio Anexo 10.3 Evidencia Fotográfica equipos. Cargada en el mes de julio
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 01 agosto 2024 y autorización Sanitaria por medio de la constancia 490 del 13 septiembre del 2024. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS, con concepto sanitario favorable req con fecha de emisión del 4 de marzo de 2025, se trasporto con concepto favorable de vehículo lácteos PESLAC SAS DYP 551 del 5 de mayo 2024. Se realizó compra de, Huevos, Abarrotes al proveedor SUMINCOL, COLOMBIA S.A.S con concepto sanitario favorable con req con fecha de emisión del 04 de marzo de 2025. Se realizó compra de panadería, al proveedor, EVEREST RM 8SAS con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Se realizo compra a pequeños productores frutas y verduras ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PROCUCTOS ACAP CS Favorable 15.12.2024 El transporte de alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Anexo 11.1 c.s. fav DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES 01/08/2024 Evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.2 AUTORIZACIÓN SANITARIA DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.3 CS FAV PLACA DEL VEHÍCULO NUX 218 DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES 24/10/2024 evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.4 C. S FAV CON REQ. SUMINCOL COLOMBIA SAS 04/03/2025 evidencia cargada en el mes de abril. Anexo 11.4.1 CS FAV CON REQ SUMINCOL VEHICULO EQR 101 14.04.2025 evidencia cargada en el mes de abril Anexo 11.5 CS FAV PLACA DEL VEHÍCULO WHO 764 LACTEOS 31.08.2024 Anexo 11.6 CS FAV EVEREST RM 8SAS 21.08.2025 evidencia cargada en el mes de abril. Anexo 11.7 CS FAV ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PROCUCTOS ACAP 15.12.2024 evidencia cargada en el mes de abril

12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	• No aplica.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe del mes de mayo de 2025 se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín antes del suministro del tiempo de comida onces.	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada. No aplica, se cargó en el mes de julio 2024 Anexo 13.2 Novedades mayo
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 02 de mayo de 2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 22 de mayo de 2025 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. .	Anexo 14.1 Planilla paquete JL 02.05.2025 Anexo 14.2 Planilla paquete JP 22.05.2025 Anexo 14.3 Planillas digitales
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	• No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	El (11/07/2024) bajo el número (S2024110914) se emitió el concepto técnico del proyecto pedagógico. Durante el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales	Anexo 1.1 Concepto técnico proyecto pedagógico J.I San Pablo No aplica se cargó en el mes de julio Anexo 1.2 Planeaciones mayo párvulos a

	se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 09/05/2025 se realizó la experiencia pedagogía con material reciclado con niños y niñas, titulado “regalo especial para mamá”, donde transformaron material reciclado en creaciones artísticas a través de una manualidad	Anexo 1.3 Planeaciones mayo párvulos b Anexo 1.4 Planeaciones mayo párvulos c Anexo 1.5 planeaciones mayo pre jardín a Anexo 1.6 planeaciones mayo pre jardín b Anexo 1.7 planeaciones regalo especial para mamá con material reciclado
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El (23/05/2025) se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños del mes de mayo	Anexo 2.1 producciones de las niñas y los niños, párvulos a mayo 2025 Anexo 2.2 producciones de las niñas y los niños, párvulos b mayo 2025 Anexo 2.3 producciones de las niñas y los niños, párvulos c mayo 2025 Anexo 2.4 producciones de las niñas y los niños, prejardín a mayo 2025 Anexo 2.5 producciones de las niñas y los niños, prejardín b mayo 2025
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Durante el mes de mayo se realizó entrega de observadores día 21/05/2025	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 observadores y acta con listado de asistencia párvulos a 21.05.2025 Anexo 3.3 observadores y acta con listado de asistencia párvulos b 21.05.2025 Anexo 3.4 observadores y acta con listado de asistencia párvulos c 21.05.2025 Anexo 3.5 observadores y acta con listado de asistencia prejardín a 21.05.2025 Anexo 3.6 observadores y acta con listado de asistencia prejardín b 21.05.2025
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 ambientación pedagógica mayo 2025

5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. para el mes mayo no se realizó entrega de informe pedagógico, la primer entrega de informes vigencia 2025 fue el día 28/03/2025.	Anexo 5.1 Cronograma cargado en el mes de enero
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El 14/05/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la experiencia: “cómo será mi colegio ideal” TSSA con niños y niñas . Para el mes de mayo se realizó taller con familias, donde se abordó el tema “rol de la familia en el proceso de transiciones seguras, sensibles y armónicas” 12/05/2025	Anexo 6.1 Planeaciones párvulos a. mayo 2025 Anexo 6.2 Planeaciones párvulos b. mayo 2025 Anexo 6.3 Planeaciones párvulos c. mayo 2025 Anexo 6.4 Planeaciones pre jardín a mayo 2025 Anexo 6.5 Planeaciones pre jardín b mayo 2025 Anexo 6.6 Acta y listado de asistencia 12.05.2025 – familias
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de mayo no se tenía programado comité pedagógico, sin embargo, la subdirección local notifico Vía correo electrónico la programación de la jornada pedagógica el día 23 de mayo.	Anexo 7.1 Notificación agenda jornada pedagógica
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 23/05/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre Educar y cuidad: comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial.	Anexo 8.1 Acta, listado de asistencia 23.05.2025 Anexo 8.2 Radicado, y ficha Sirbe talento humano mayo 2025.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 02.05.2025 se realizó adquisición. De papelería niños y niñas con factura 607 por $385.000 Material didáctico FE V 609 del 12 de mayo por 1.414.100. Papelería por la modificación 4 del 26 de mayo n°614 por $ 55.300 Material didáctico FEV 615 por 187.600	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2. inventario material dac convenio 7596 Soporte cargado en el mes de mayo Anexo 9.3 entradas y salidas papelería mayo

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general Se realizaron mantenimientos en pintura de media caña en cocina, arreglo de push, mantenimiento palanca inodoro cambio lámparas.	Anexo 1. Informe de mantenimientos mes mayo 2025

2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos mayo 2025
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación del Componente Ambientes Educativos y Protectores, No aplica se cargó en el mes de mayo 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 5 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero, marzo y abril 2026 y junio 2025 todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/05/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: • Mayo 4 de 2025 plan de contingencia por amenaza natural- talento humano. • Mayo 4 de 2025 plan de contingencia por amenaza natural- padres de familia Certificados de las brigadas cargados en el mes de septiembre	Anexo 4.1. Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE mayo 2025 Anexo 4.2. Constancia de diligenciamiento con porcentaje del 86.63%. mayo 2025 Anexo 4.3. Formato inspección de extintores mayo 2025 Anexo 4.4. Soporte de inspección y suministro de botiquines mayo 2025 Anexo 4.5. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico donde se publique. - No aplica se cargó en el mes de mayo 2024 Anexo 4.6 plan de contingencia por amenaza natural – inundación talento humano 04/05/2025. Anexo 4.7 plan de contingencia por amenaza natural – inundaciones padres de familia 04/05/2025.
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Para el mes de mayo no se realizaron socializaciones del tema	Anexo 5.1. protocolos estrategias de seguridad actualizado 2024 – No aplica, se cargó en el mes de mayo Para el mes de mayo no se realizaron socializaciones del tema.

6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se Realiza socialización de: • Mayo 12 de 2025 medidas para reducir riesgos de accidente por caídas de su propia altura talento humano niños y niñas • Mayo 12 de 2025 medidas para reducir riesgos de accidente por caídas de su propia altura padres de familia En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 6.1. Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes – No aplica, se cargó en el mes de mayo 2024 Anexo 6.2 Medidas para reducir riesgos de accidente por caídas de su propia altura talento humano y niños y niñas 12 de mayo de 2025 Anexo 6.3 Medidas para reducir riesgos de accidente por caídas de su propia altura padres de familia 12 de mayo de 2025
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	• No aplica
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico expedido N°CT2024-0089126/XSOK8MSX3S75372 con fecha de vigencia de 15/04/2024 a 15/04/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Se realiza la gestión para renovación de concepto, se desarrolla auto revisión para riego moderado, se esta a la espera de le verificación y generación de concepto. Ya se realizó curso de auto revisión.	Anexo 8.1 Certificado original autenticada del concepto técnico vigente expedido por la – UAECOBB.No aplica se cargó en el mes de julio 2024 Anexo 8.2 Gestión concepto de bomberos.

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos,	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de	ANEXO 1.1 No aplica, Soporte cargado en el mes de octubre ANEXO 1.2. No aplica, Soporte cargado en el mes de octubre

medios y condiciones indicadas en el mismo.	residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 18 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Campaña movilidad Urbana Sostenible 8/05/2025 Campaña Ambiental Apagón Ambiental 8/05/2025 Sensibilización a los niños y niñas acerca de ¿cómo podemos ahorrar y cuidar el agua? 8/05/2025 Sensibilización a los niños y niñas de la importancia de ahorrar la energía 12/05/2025 Sensibilización con los niños y niñas acerca de la separación de los residuos, visitando el punto ecológico 16/05/2025 Creando un juguete divertido con elementos reciclables con los niños y niñas. 20/05/2025 Se diligenciaron los formatos de: • certificado recolección residuos solidos • Formato registro, medición y control de residuos entregados Se contó con visita de condiciones realizada el 18 de octubre 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. No aplica, ya que el soporte se carga en el mes de mayo. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00796 del 12/09/2023 - No aplica, se cargó soporte en el mes de mayo 2024	ANEXO 1.3. Campaña movilidad Urbana Sostenible 8/05/2025 ANEXO 1.4. Campaña Ambiental Apagón Ambiental 8/05/2025 ANEXO 1.5. Sensibilización a los niños y niñas acerca de ¿cómo podemos ahorrar y cuidar el agua? 8/05/2025 ANEXO 1.6. Sensibilización a los niños y niñas de la importancia de ahorrar la energía 12/05/2025 ANEXO 1.7. Sensibilización con los niños y niñas acerca de la separación de los residuos, visitando el punto ecológico 16/05/2025 ANEXO 1.8 Creando un juguete divertido con elementos reciclables con los niños y niñas. 20/05/2025 ANEXO 1.9. Cronograma de Gestión Ambiental ANEXO 1.10. certificado recolección residuos sólidos. ANEXO 1.11. Formato registro, medición y control de residuos entregados

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente	Anexo 1.1 cronograma inducción, reinducción y evaluación. Evidencia cargada en el mes de enero. Anexo 1.2. Acta de Reinducción a Judy Alexandra Samacá

	al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de mayo se realizó procesos de reinducción, a la persona de servicio de alimentos Judy Alexandra Samacá el día 02.05.2025 El día 19 de mayo se realiza evaluación al talento humano de cada uno de los componentes con encuesta de forms	Anexo 1.3 Auto evaluación de desempeño de Talento humano mayo 2025
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 20/01/2025. Para el mes de mayo se cargaron los otro si con fecha de modificación de terminación de contrato al 23 y adición hasta el 26 de mayo	Anexo 2.1 Responsable del servicio. Anexo 2.2 Profesional en atención primera infancia. Anexo 2.3 Auxiliar en atención primera infancia. anexo 2.4 Apoyo administrativo. Anexo 2.5 Personal del servicio de alimentos. Anexo 2.6 Auxiliar de servicios generales. Anexo 2.7 Acta entrega de otrosí 2025.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de mayo no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no se presentaron cambios en el talento humano.	• No aplica
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	En el mes de mayo se realizo el siguiente cambio servicio de alimentos Angie Patricia Mendigaña Vanegas por terminación de contrato el día 30 de abril de 2025 y se contrata el día 01 de mayo 2025 a Judy Alexandra Samacá García	Anexo 4.1 Correo notificación cambios talento humano mayo 2025
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	En el período verificado no se presentaron cambios con las y los colaboradores. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. base th convenios vigencia 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores mayo.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	En el periodo verificado se realizó socialización de anexo técnico el día 2 de mayo con el tema de Prevención de accidentes en la unidad operativa.	Anexo 7.1 cronograma anexo técnico 2025. Cargado en el mes de enero Anexo 7.2 socialización anexo técnico abril 2.05.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil. En el mes de abril se cargaron los OTRO SI con modificación de fecha de terminación del contrato al 23 y 26 de mayo.	El soporte fue relacionado en el compromiso 2 de todo el talento humano en el mes de mayo
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito		• No aplica

durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de mayo no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. En el mes de mayo se realizaron actualizaciones.	Anexo 10.1 plan de fortalecimiento institucional 2025
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	En el mes de mayo no se realizaron cualificaciones al talento humano. • el día 2 de mayo se realizó actividad de bienestar laboral, spa. • el día 2 de mayo se llevó a cabo socialización de resolución de conflictos tema como detectar conflictos dentro del equipo de trabajo. • el día 2 de mayo se llevó a cabo la jornada liberada tema: hacia el encuentro con mi ser. en el periodo verificado se tiene cualificada en: primeros auxilios: 5 personas del talento humano prevención de abuso sexual: 5 personas del talento humano lactancia materna :5 personas del talento humano enfermedades prevalentes de la infancia: 7 personas del talento humano.	anexo 11.1 acta actividad bienestar laboral mayo 2025 Anexo 11.2 cronograma resolución de conflictos 2025 Evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.3 certificados de primeros auxilios evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.4 certificados prevención abuso sexual evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.5 certificados lactancia materna evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.6. soporte curso aiepi enfermedades prevalentes evidencia cargada en el mes de enero Anexo 11.7 proyección cronograma plan de educación sanitaria 2025 evidencia cargada en el mes de enero anexo 11.8 acta resolución de conflictos mayo. anexo 11.9 acta jornada liberada 02.05.2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se realiza actualización de, la matriz de riesgos se encuentra con fecha del 27.03.2025, la fundación envía correo el día 3 de abril con la arl actualizada y socializada previamente por la administradora de riesgos.	Anexo 12.1. matriz de riesgos actualizada 27.03.2025. soporte cargado en el mes de marzo. Anexo 12.2 Correo de envío arl soporte cargado en el mes de abril.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de mayo de 2025 no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	• No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Se cargo en el mes de mayo Para el mes supervisado no se realizó socialización de la identidad institucional. .	Anexo 1.1 Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se cargó en el mes de mayo 2024
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El 26/05/2025 se realizó actualización al plan de acción, por parte de la responsable.	Anexo 2.1 plan de acción mayo 2025
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo- SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de mayo de 2025. Se cuenta con Fuid actualizado corte de mes de mayo.	Anexo 3.1. Tablas de retención administrativo mayo 2025 Anexo 3.2. Tabla retención talento humano mayo 2025 Anexo 3.3. Tabla de retención pedagogía mayo 2025 Anexo 3.4. Tabla de retención familia comunidad y redes mayo 2025 Anexo 3.5 Tabla de retención nutrición mayo 2025 Anexo 3.6 Tabla de retención ambientes educativo mayo 2025 Anexo 3.7 Tabla de retención gestión ambiental mayo 2025 Anexo 3.8 Fuid general 2025.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado se realizó Socialización de procedimiento quejas o sugerencias el 07.05.2025, de promoción y apertura el día 21.05.2025 no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil. No aplica toda vez que fue cargado en el mes de mayo 2024. Anexo 4.1 Acta promoción y uso buzón de sugerencias mayo 2025 Anexo 4.2 Acta apertura y lectura buzón de sugerencias mayo 2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 02,07,08,19,21,22 de mayo se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de párvulos, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el mes de mayo del año 2025.	Anexo 5.1. compromisos párvulos a mayo 2025 Anexo 5.2. compromisos párvulos b. mayo 2025 Anexo 5.3. compromisos párvulos c. mayo 2025

		Anexo 5.4 compromisos pre jardín a mayo 2025 Anexo 5.5 compromisos pre jardín b mayo 2025
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de mayo se realizaron en el sistema de información misional una inscripción para los siguientes niños y niñas • TYAA • RGRA	Anexo 6.1. soporte de las inscripciones cargadas al sirbe
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de mayo se realizaron actuaciones en el sistema de información misional de la siguiente manera: 4 activación con genérica individual del nivel párvulos y prejardín de los siguientes participantes: • ACCD – Prejardín • GMJV – Párvulos • TYAA – Párvulos • RGRA - Párvulos	Anexo 7.1 novedades de activaciones mayo 2025
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. carnets párvulos evidencia cargada el mes de enero Anexo 8.2 carnets prejardín evidencia cargada en el mes de enero Anexo 8.3. carnet colaboradoras. Evidencia cargada en el mes de enero ANEXO 8.4 Carnets niños nuevos mes de mayo
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de mayo 2025	Anexo 9.1 Listados de asistencia mes de mayo 2025
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	No se reportaron actividades en el mes de mayo del 2025, ya que se contaba con lista de espera y niños inscritos.	• No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	* No aplica	• No aplica

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento 2025
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	anexo 2.1 imágenes del archivo digital 2025 Anexo 2.1.2 Evidencia fotográfica documental 2025
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de mayo no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Anexo 3.1 Fuid físico 2025 Anexo 3.1.1. Fuid documental j.i san pablo general 2025
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	Se realizo socialización de política de seguridad en el mes en la fecha 14 de mayo 2025	Anexo 1.1 acta política de seguridad 14.05.2025
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. En el mes de mayo se realizó encuentros o cualificaciones con soporte de ficha SIRBE desde el área de psicología el día 19.05.2025	Anexo 2.1. Acta cualificación ficha sirbe 19.05.2025
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los	Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. – se encuentran en cada uno de

Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	colaboradores, en cada uno de los contratos.	los contratos de las colaboradoras en el componente talento humano compromiso 2 cargado en el mes de enero
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 06.05.2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: • GIOVANNA MARCELA MARÍN VANEGAS, responsable de la unidad operativa • DANIELA ORTIZ RAMÍREZ - Profesional en atención primera infancia • JENYFER ANDREA ROA LOPEZ – Apoyo administrativo	Anexo 4.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada cargado en el mes de mayo
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	El 06.05.2025 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios. • GIOVANNA MARCELA MARÍN VANEGAS, responsable de la unidad operativa • DANIELA ORTIZ RAMÍREZ - Profesional en atención primera infancia • JENYFER ANDREA ROA LOPEZ – Apoyo administrativo	Anexo 5.1. Formatos de modificación de usuarios cargados en el mes de mayo

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ No x

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ No___

RADICADO: S2025077456

FECHA DE EMISIÓN: 8 de mayo 2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 10 de mayo 2025

RESPUESTA: 16 de mayo 2025 el asociado se compromete a dar cumplimiento con el 30% de compras locales establecido en el anexo tecnico

RADICADO: S2025077456

FECHA DE RADICADO: 16 de mayo 2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_x_ No_ _

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: no aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI __ NO FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

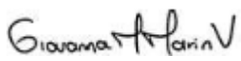
BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA: - No aplica

RESULTADO - No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN SI

FECHA DE LA VISITA Y VERIFICACION VIRTUAL	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
14/05/2025	Componente Gestión ambiental	Alejandra Romero
14/05/2025	Componente Ambientes Educativos y Protectores	Juan Pablo Muñoz De la Pava
19/05/2025	Componente proceso pedagógico	Mónica Liliana Martínez Barreto
21/05/2025	Componente Gestión administrativa y talento humano verificación virtual	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
22/05/2025	Componente Salud y Nutrición verificación 1	Isabella Guerrero Castañeda
22/05/2025	Componente Salud y Nutrición verificación 2 verificación facturas mes de mayo	Isabella Guerrero Castañeda
23/05/2025	Componente familia comunidad y redes - Virtual	Ana María González

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/05/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7596 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 AL 26 DE MAYO 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
NIT	900026353-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 107 22 h 35
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	admanosuniadas@gmail.com /manosunid@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3103138026 //4219307
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	San Pablo Manitos Unidas
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Carrera 136 No 16 – 18
TELÉFONO DEL JARDÍN	7589974

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7596/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($554.029.711), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($498.626.640) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($55.403.071) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	03/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	01/04/2025
PRORROGAS	**1.Modificacion** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: “CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución” **2.Modificaion** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	3.Modificacion PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 23 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **4.Modificacion** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 26 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	**1.Modificacion** el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025, inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($554.029.711), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($498.626.640) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($55.403.071) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	**1.Modificación** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7596 de 2024 la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($162.664.732) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($144.914.045) y el ASOCIADO aporta en dinero la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($17.750.687)., los cuales corresponden a aportes en especie del asociado. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **2 modificación** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7596 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17730	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$144.914.045	$144.914.045
CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($144.914.045).					

<table>
<tr>
<td></td>
<td>M/CTE ($74.437.367) así: la SDIS aporta en dinero la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($65.294.338) correspondiente al 87,72% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL VEINTIUEVE PESOS M/CTE ($9.143.029), correspondiente al 12,28%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7564</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$65.294.338</td><td>$65.294.338</td></tr>
<tr><td colspan="6">SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($65.294.338)</td></tr>
</table>
3.Modificaion ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($49.979.621), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($43.840.027), correspondientes al porcentaje de participación de 87.72% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.139.594) correspondientes al porcentaje de participación de 12.28%
El valor para adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>9883</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$43.840.027</td><td>$43.840.027</td></tr>
<tr><td colspan="6">CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE (43.840.027)</td></tr>
</table>
4. Modificación ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($762.673), los cuales serán aportados en su totalidad en especie por parte del asociado.</td>
</tr>
<tr>
<td>REINVERSIONES:</td>
<td>1 Modificación REINVERTIR la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($32.449.198), los cuales se discriminan así TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($31.153.565) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.295.633), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 9164 de 2024 y Certificados de Registro Presupuestal No. 9057 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($183.325) y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($32.265.873).</td>
</tr>
</table>

	2.Modificacion REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($17.075.619), los cuales se discriminan así: DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($17.049.179), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($26.440), que corresponden a aportes en especie del Asociado, los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 9164 de 2024 y los Certificados de Registro Presupuestal No. 9057 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. PARAGRAFO: El valor reinvertido y redistribuido por valor de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($17.075.619), se distribuye así: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.529.283), para el periodo del 01 al 31 de marzo del 2025 y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($8.546.336) fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025. **3.Modificacion** REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($6.287.660), los cuales se discriminan así: SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($6.215.855), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS Y SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($71.805) que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes de la SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 7564 del 2025 y el Certificado de Registro Presupuestal 5334 del 2025, los cuales ampararon la modificación No. 2, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS: $ 684.399.269 APORTE ASOCIADO: $ 81.966.911
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS: $ 68.275.781 APORTE ASOCIADO: $ 7.232.143

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el mes de mayo de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Libro auxiliar contable mayo de 2025, subida en la carpeta compromiso 1*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de mayo de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	*Se ingresa del correo de la fundación en el cual nos dan acceso al share point, ingresa a la carpeta aspecto financiero, entras en el mes correspondiente y se suben la carpeta compromiso 6 en 01 Aportes SDIS y 02 Aportes Asociados.*

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	*Se ingresa del correo de la fundación en el cual nos dan acceso al share point, en la carpeta compromiso 6 y carpeta 01 Aportes SDIS se encuentran los soportes de pago de OPS*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	En este sentido, considerando que el contrato finaliza en mayo de 2025, se deberá hacer entrega de todos los paz y salvos de los proveedores.	Se ingresa del correo de la fundación en el cual nos dan acceso al share point, en la carpeta compromiso 6 y carpeta 04 los soportes de Paz y Salvo.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el mes de mayo de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de mayo de 2025 se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en el compromiso N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de mayo l de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de mayo de 2025 son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.915.080	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.399.110	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.578.420	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.027.220	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.154.793	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.202.018	

	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1.462.304	$ 1.685.200
	VIGILANCIA	$ 5.557.069	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.117.230
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.289.142
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 988.128
	MATERIAL DIDACTICO		$ 1.574.872
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 577.571
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.431.670	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 471.935	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN		
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 5.605.197	
	PRE-JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 8.171.922	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN		
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 542.375	
	PIGA	$ 324.100	
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 595.105	
TOTAL		**$ 59.438.318**	**$ 7.232.143**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los moti

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS	1.016.014.931	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANA YURI VARON PAJOY	52.983.888	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANGIE MILADY MORENO BERNAL	1.120.374.056	OPS	21/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DANIELA ORTIZ RAMIREZ	1.016.074.513	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JENNY MIREYA URREGO PEÑA	52.785.704	OPS	20/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LILIANA PATRICIA DIAZ HERNANDEZ	52.742.085	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025

AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	OLGA LUCIA CESPEDES NAVA	1.023.968.566	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JENYFER ANDREA ROA LOPEZ	1.016.065.622	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MITZY DAMARIS MORENO MESA	39.761.460	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA JASMINE ROA BOLIVAR	52.333.599	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JUDY ALEXANDRA SAMACA GARCIA	1.051.210.785	OPS	01/05/2025	01/05/2025-26/05/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NEMESIA MARIA GUZMAN GENEY	23.049.552	OPS	16/01/2025	30/04/2025-26/05/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: ANGIE PATRICIA MENDIGAÑA VANEGAS

FECHA DE RETIRO: **30/04/2025**

REEMPLAZO NOMBRE: JUDY ALEXANDRA SAMACA GARCIA

TEMPORAL__ DEFINITIVO_X

FECHA DE INICIO: **02/05/2025** FECHA DE FINALIZACIÓN **26/05/2025**

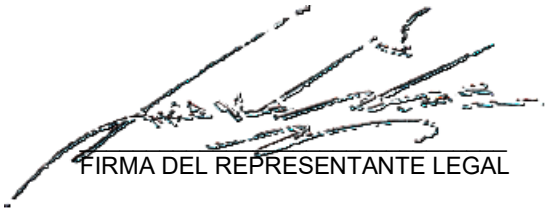
RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	*ARL*	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	9487061166	1/06/2025	MAYO	$ 486.000
ANA YURI VARON PAJOY	COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	9486669623	31/05/2025	MAYO	$ 439.600
ANGIE MILADY MORENO BERNAL	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	9486668793	31/05/2025	MAYO	$ 380.900
DANIELA ORTIZ RAMIREZ	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	86744088	1/06/2025	MAYO	$ 439.600
JENNY MIREYA URREGO PEÑA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	1073037637	1/06/2025	MAYO	$ 439.600
LILIANA PATRICIA DIAZ HERNANDEZ	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	86972540	31/05/2025	MAYO	$ 380.900
OLGA LUCIA CESPEDES NAVA	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	9486768781	31/05/2025	MAYO	$ 413.300

JENYFER ANDREA ROA LOPEZ	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	9486913379	31/05/2025	MAYO	$ 358.200
MITZY DAMARIS MORENO MESA	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	9486634380	31/05/2025	MAYO	$ 420.700
SANDRA JASMINE ROA BOLIVAR	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	7969587577	31/05/2025	MAYO	$ 420.700
JUDY ALEXANDRA SAMACA GARCIA	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	9486680153	31/05/2025	MAYO	$ 381.800
NEMESIA MARIA GUZMAN GENEY	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	87005794	31/05/2025	MAYO	$ 212.700

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/06/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** **FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES** **ASPECTOS FINANCIEROS** **CONVENIO Nº 7596-2024 - JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SAN PABLO** **SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024**	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación: 12 de junio 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 33.276.641**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 33.276.641**	**$ -**	**$ 33.276.641**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.915.080	$ -	$ -	$ -	$ 3.915.080	$ -	$ 3.915.080	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.399.110	$ -	$ -	$ -	$ 16.399.110	$ -	$ 16.399.110	
AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.578.420	$ -	$ -	$ -	$ 2.578.420	$ -	$ 2.578.420	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.027.220	$ -	$ -	$ -	$ 2.027.220	$ -	$ 2.027.220	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.154.793	$ -	$ -	$ -	$ 4.154.793	$ -	$ 4.154.793	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.202.018	$ -	$ -	$ -	$ 4.202.018	$ -	$ 4.202.018	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	Nº CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO OPS	29/05/2025	BANCO CAJA SOCIAL	24118514552	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**Nº DE PLANILLA**	**Nº DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	PABLO BISCHOFF	2/05/2025	$ 1.462.304	$ 1.685.200	$ 3.147.504	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 1.462.304**	**$ 1.685.200**	**$ 3.147.504**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 57889	12/05/2025	15/05/2025	$ 5.557.069	$ -	$ 5.557.069	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.557.069**	**$ -**	**$ 5.557.069**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO — **OBSERVACIONES**

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	PABLO BISCHOFF	26/05/2025	$ -	$ 1.117.230	$ 1.117.230	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			**$ -**	**$ 1.117.230**	**$ 1.117.230**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO — **OBSERVACIONES**

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	PABLO BISCHOFF	26/05/2025	$ -	$ 1.289.142	$ 1.289.142	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 1.289.142**	**$ 1.289.142**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO — **OBSERVACIONES**

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10738	19/03/2025	$ -	$ 545.716	$ 545.716	Soporte por valor de $987.300, ejecución abril $441.584, ejecución mayo $545.716
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10776	22/04/2025	$ -	$ 442.412	$ 442.412	Soporte por valor de $1.005.300, ejecución mayo $442.412 de acuedo al presupuesto.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 988.128**	**$ 988.128**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO — **OBSERVACIONES**

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 609	12/05/2025	$ -	$ 1.414.100	$ 1.414.100	No aplica
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 615	26/05/2025	$ -	$ 160.772	$ 160.772	Soporte por valor de $187.600, ejecución mayo $160.772 de acuedo al presupuesto.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 1.574.872**	**$ 1.574.872**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 597	17/04/2025	$ -	$ 69.747	$ 69.747	Soporte por valor de $79.200, ejecución abril $9.453, ejecución mayo $69.747
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 605	6/05/2025	$ -	$ 486.000	$ 486.000	No aplica
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 616	26/05/2025	$ -	$ 21.824	$ 21.824	Soporte por valor de $71.100, ejecución mayo $21.824 de acuedo al presupuesto.
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 577.571**	**$ 577.571**	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10801	14/05/2025	$ 2.243.800	$ -	$ 2.243.800	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10810	22/05/2025	$ 989.970	$ -	$ 989.970	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10818	26/05/2025	$ 197.900	$ -	$ 197.900	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.431.670**	**$ -**	**$ 3.431.670**	
PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 593	9/04/2025	$ 54.260	$ -	$ 54.260	Soporte por valor de $598.800, ejecución abril $544.540, ejecución mayo $54.260
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 607	6/05/2025	$ 385.000	$ -	$ 385.000	No aplica
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 614	26/05/2025	$ 32.675	$ -	$ 32.675	Soporte por valor de $55.300, ejecución mayo $32.675 de acuedo al presupuesto.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 471.935**	**$ -**	**$ 471.935**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
EVEREST RM 8 SAS.	901405570-4	RM3637	22/05/2025	$ 622.059	$ -	$ 622.059	No aplica
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499934-1	FEV257	22/05/2025	$ 6.016.250	$ -	$ 6.016.250	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 6.638.309**	**$ -**	**$ 6.638.309**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10798	20/05/2025	$ 507.700	$ -	$ 507.700	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10813	22/05/2025	$ 744.800	$ -	$ 744.800	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10816	22/05/2025	$ 3.893.560	$ -	$ 3.893.560	No aplica
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	900026353	DPLR-49	22/05/2025	$ 1.992.750	$ -	$ 1.992.750	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.138.810**	**$ -**	**$ 7.138.810**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 13.777.119**	**$ -**	**$ 13.777.119**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN							
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
ENERGIA 1496314-3	PABLO BISCHOFF			$ 261.210	$ -	$ 261.210	No aplica
GAS NATURAL 61914812	PABLO BISCHOFF			$ 177.350	$ -	$ 177.350	No aplica
CLARO 09680695	PABLO BISCHOFF			$ 103.815	$ -	$ 103.815	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 542.375**	**$ -**	**$ 542.375**	
PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10804	14/05/2025	$ 278.000	$ -	$ 278.000	No aplica
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10817	26/05/2025	$ 46.100	$ -	$ 46.100	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 324.100**	**$ -**	**$ 324.100**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900.477.324-3	No E 6617	14/05/2025	$ 595.105	$ -	$ 595.105	Soporte por valor de $799.250, ejecución mayo $595.105 de acuedo al presupuesto.
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 595.105**	**$ -**	**$ 595.105**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 59.438.318**	**$ 7.232.143**	**$ 66.670.461**	

FIRMA DEL ASOCIADO: Manuela Fique D.

NOMBRE: MANUELA FIQUE DIAZ | CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.000.517.886 DE BOGOTA

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:

NOMBRE: LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.022.963.943 DE BOGOTA

Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, 02 Junio de 2025

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Subdirección para la Infancia

Ref.: Certificación de Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Yo **PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.010.335 de Bogotá por medio de la presente, certifico que la entidad **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** Nit.: 900026353-2, de la cual soy Revisor Fiscal; ha realizado los pagos de aportes al sistema de seguridad social, como son: salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA; acorde con los pagos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme al *Artículo 50 ley 789 de 2002.*

Por lo anterior la Fundación se encuentra a paz y salvo durante el mes de mayo del 2025 por todo concepto de aportes al sistema de seguridad social integral ya portes parafiscales.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordialmente,

PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO
T.P. 121804 -T
REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9682B6613CBFA9C7A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO BISCHOFF GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80010335 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.010.335**

BISCHOFF GALLEGO

APELLIDOS

PABLO EMILIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00280823-M-0080010335-20110214 **0025**73436A 1 1301186622

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121804-T



PABLO EMILIO
BISCHOFF GALLEGO
C.C. 80010335
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131635

FIRMA DEL TITULAR

42540

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Movimiento auxiliar de centro de costo por cuenta contable

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
900026353-2
De Mayo 01 2025 a Mayo 31 2025
Centro de costo 03-1 - Jardín San Pablo Manitos Unidas

Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Descripción	Detalle	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento
Centro de costo: Jardín San Pablo Manitos					**170.406.386,49**	**282.082.589,00**	**282.082.589,00**	**170.406.386,49**
Subcentro: Jardín San Pablo Manitos					**170.406.386,49**	**282.082.589,00**	**282.082.589,00**	**170.406.386,49**
Cuenta contable: 11050501 Caja general					**394,84**	**23.220.862,00**	**23.220.411,00**	**845,84**
RP-1-6141	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			3.431.670,00	-3.431.275,16
RP-1-6140	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			1.601.700,00	-5.032.975,16
RP-1-6139	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			440.300,00	-5.473.275,16
RP-1-6138	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			486.000,00	-5.959.275,16
RP-1-6137	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			799.250,00	-6.758.525,16
RP-1-6136	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			1.289.142,00	-8.047.667,16
RP-1-6135	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			1.117.230,00	-9.164.897,16
RP-1-6134	2	26/05/2025	Efectivo	Caja general			622.059,00	-9.786.956,16
RP-1-6133	2	26/05/2025	Efectivo	Caja general			6.016.250,00	-15.803.206,16
RP-1-6132	4	26/05/2025	Efectivo	Caja general			5.146.060,00	-20.949.266,16
RP-1-6131	2	26/05/2025	Efectivo	Caja general			1.992.750,00	-22.942.016,16
RP-1-6130	1	26/05/2025	Efectivo	Caja general			278.000,00	-23.220.016,16
CC-9-3046	1	30/05/2025	Aporte a jardín Cofinanciado - San Pablo			6.005.862,00		-17.214.154,16
CC-9-3046	3	30/05/2025	Caja general			17.215.000,00		845,84
Cuenta contable: 111006 Convenio No.8292					**1.936.948,70**	**74.822.047,00**	**67.773.508,00**	**8.985.487,70**
RP-999-252	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.915.080,00	-1.978.131,30
RP-999-251	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			2.101.009,00	-4.079.140,30
RP-999-250	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			2.101.009,00	-6.180.149,30
RP-999-249	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			2.077.397,00	-8.257.546,30
RP-999-248	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			2.077.397,00	-10.334.943,30
RP-999-247	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			2.027.220,00	-12.362.163,30
RP-999-246	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			2.578.420,00	-14.940.583,30
RP-999-245	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.279.822,00	-18.220.405,30
RP-999-244	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.279.822,00	-21.500.227,30
RP-999-243	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.279.822,00	-24.780.049,30
RP-999-242	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.279.822,00	-28.059.871,30
RP-999-241	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.279.822,00	-31.339.693,30
RP-999-240	2	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.950.080,00	-35.289.773,30
RP-999-237	2	19/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			3.950.000,00	-39.239.773,30
RP-999-171	2	02/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			2.424.241,00	-41.664.014,30
RP-1-6143	1	30/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			6.415.170,00	-48.079.184,30
RP-1-6142	1	28/05/2025	Transacción San Pablo	Convenio No.8292 - san Pablo			261.210,00	-48.340.394,30
ND-1-32	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo			3.950.080,00		-44.390.314,30
ND-1-29	2	02/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo			2.396.996,00		-41.993.318,30
FV-2-928	2	16/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo			40.858.584,00		-1.134.734,30
FV-2-927	2	16/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo			27.616.387,00		26.481.652,70
CC-9-3046	4	30/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo				17.215.000,00	9.266.652,70

CC-9-3045	2	28/05/2025	Pago servicios públicos - Teléfono				103.815,00	9.162.837,70
CC-9-3045	4	28/05/2025	Pago servicio de - Gas				177.350,00	8.985.487,70
Cuenta contable: 13300501 A proveedores					**3,32**	**0,00**	**0,00**	**3,32**
								3,32
Cuenta contable: 14350101 Mercancías no					**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
FV-2-928	3	16/05/2025	Pago No. 12 correspondiente al convenio 7596 de 2024, con un periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de abril 2025, por la atención integral en educación a niños y niñas de tres (3) meses a menos de seis (6) años, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local para la integración social de Fontibón. Jardin Infantil San Pablo -Manitas Unidas.	Producto: Ajuste al peso Cant: 1.00			0,00	
FV-2-927	3	16/05/2025	Pago No. 12 correspondiente al convenio 7596 de 2024, con un periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de abril 2025, por la atención integral en educación a niños y niñas de tres (3) meses a menos de seis (6) años, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local para la integración social de Fontibón. Jardin Infantil San Pablo -Manitas Unidas.	Producto: Ajuste al peso Cant: 1.00			0,00	0,00
Cuenta contable: 15240501 Muebles y					**17.893.600,00**	**0,00**	**0,00**	**17.893.600,00**
								17.893.600,00
Cuenta contable: 229999 Causación					**-2.396.996,00**	**43.600.963,00**	**43.600.963,00**	**-2.396.996,00**
RP-999-252	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.915.080,00		1.518.084,00
RP-999-251	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		2.101.009,00		3.619.093,00
RP-999-250	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		2.101.009,00		5.720.102,00
RP-999-249	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		2.077.397,00		7.797.499,00
RP-999-248	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		2.077.397,00		9.874.896,00
RP-999-247	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		2.027.220,00		11.902.116,00
RP-999-246	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		2.578.420,00		14.480.536,00
RP-999-245	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.279.822,00		17.760.358,00
RP-999-244	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.279.822,00		21.040.180,00
RP-999-243	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.279.822,00		24.320.002,00
RP-999-242	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.279.822,00		27.599.824,00
RP-999-241	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.279.822,00		30.879.646,00
RP-999-240	1	28/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 28/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.950.080,00		34.829.726,00
RP-999-237	1	19/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 19/05/2025	Causación automática compras (sistema)		3.950.000,00		38.779.726,00
RP-999-171	1	02/05/2025	DS-2 Cuota: 1 Date: 02/05/2025	Causación automática compras (sistema)		2.424.241,00		41.203.967,00
DS-11-1275	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			3.915.080,00	37.288.887,00
DS-11-1274	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			2.101.009,00	35.187.878,00
DS-11-1273	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			2.101.009,00	33.086.869,00
DS-11-1272	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			2.077.397,00	31.009.472,00
DS-11-1271	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			2.077.397,00	28.932.075,00
DS-11-1270	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			2.027.220,00	26.904.855,00
DS-11-1269	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			2.578.420,00	24.326.435,00
DS-11-1268	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			3.279.822,00	21.046.613,00

DS-11-1266	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			3.279.822,00	17.766.791,00
DS-11-1265	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			3.279.822,00	14.486.969,00
DS-11-1264	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			3.279.822,00	11.207.147,00
DS-11-1263	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			3.279.822,00	7.927.325,00
DS-11-1262	2	28/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 28/05/2025			3.950.080,00	3.977.245,00
DS-11-1259	2	19/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 19/05/2025			3.950.000,00	27.245,00
DS-11-1193	2	02/05/2025	Convenio No.8292 - san Pablo	DS-2 Cuota: 1 Fecha: 02/05/2025			2.424.241,00	-2.396.996,00
Cuenta contable: 23352501 Honorarios					**-27.245,00**	**39.650.963,00**	**39.623.718,00**	**0,00**
ND-1-32	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios			3.950.080,00	-3.977.325,00
ND-1-29	1	02/05/2025	Honorarios	Honorarios			2.396.996,00	-6.374.321,00
DS-11-1275	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		3.915.080,00		-2.459.241,00
DS-11-1274	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		2.101.009,00		-358.232,00
DS-11-1273	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		2.101.009,00		1.742.777,00
DS-11-1272	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		2.077.397,00		3.820.174,00
DS-11-1271	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		2.077.397,00		5.897.571,00
DS-11-1270	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		2.027.220,00		7.924.791,00
DS-11-1269	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		2.578.420,00		10.503.211,00
DS-11-1268	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		3.279.822,00		13.783.033,00
DS-11-1267	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		0,00		13.783.033,00
DS-11-1266	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		3.279.822,00		17.062.855,00
DS-11-1265	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		3.279.822,00		20.342.677,00
DS-11-1264	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		3.279.822,00		23.622.499,00
DS-11-1263	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		3.279.822,00		26.902.321,00
DS-11-1262	1	28/05/2025	Honorarios	Honorarios		3.950.080,00		30.852.401,00
DS-11-1193	1	02/05/2025	Honorarios	Honorarios		2.424.241,00		33.276.642,00
CC-9-3043	13	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				3.915.080,00	29.361.562,00
CC-9-3043	14	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				3.279.822,00	26.081.740,00
CC-9-3043	15	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				3.279.822,00	22.801.918,00
CC-9-3043	16	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				3.279.822,00	19.522.096,00
CC-9-3043	17	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				3.279.822,00	16.242.274,00
CC-9-3043	18	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				3.279.822,00	12.962.452,00
CC-9-3043	19	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				2.578.420,00	10.384.032,00
CC-9-3043	20	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				2.027.220,00	8.356.812,00
CC-9-3043	21	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				2.101.009,00	6.255.803,00
CC-9-3043	22	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				2.101.009,00	4.154.794,00
CC-9-3043	23	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				2.077.397,00	2.077.397,00
CC-9-3043	24	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025				2.077.397,00	0,00
Cuenta contable: 23353501 Alquiler y					**0,00**	**2.406.372,00**	**2.406.372,00**	**0,00**
RP-1-6136	1	26/05/2025	Pago cuenta de cobro No. 33 - Desgaste			1.289.142,00		1.289.142,00
RP-1-6135	1	26/05/2025	Pago cuenta de cobro No. 34 - Desgaste			1.117.230,00		2.406.372,00
CC-9-3044	2	30/05/2025	Cuenta de cobro No.34 - De desgaste				1.117.230,00	1.289.142,00
CC-9-3044	4	30/05/2025	Cuenta de cobro No.33 - De desgaste linea infantil				1.289.142,00	0,00
Cuenta contable: 23353502 Reparaciones y					**-0,88**	**799.250,00**	**799.250,00**	**-0,88**
RP-1-6137	1	26/05/2025	Pago Factura No. 6617 - Mantenimiento			799.250,00		799.249,12
CC-9-3037	5	14/05/2025	Factura No. E 6617 - Mantenimiento				799.250,00	-0,88
Cuenta contable: 23354001 Arriendo casa					**0,01**	**3.950.000,00**	**3.950.000,00**	**0,01**
DS-11-1259	1	19/05/2025	Arriendo casa jardín	Arriendo casa jardín		3.950.000,00		3.950.000,01
CC-9-3034	2	02/05/2025	Cuenta de cobro No. 99 - Arriendo casa				3.950.000,00	0,01
Cuenta contable: 23355001 Servicios					**-600,00**	**542.375,00**	**542.375,00**	**-600,00**
RP-1-6142	1	28/05/2025	Pago Servicios públicos - Energía			261.210,00		260.610,00
CC-9-3045	1	28/05/2025	Pago Servicios públicos - Teléfono			103.815,00		364.425,00
CC-9-3045	3	28/05/2025	Pago Servicios públicos - Gas			177.350,00		541.775,00

CC-9-3038	2	14/05/2025	Servicios públicos - Teléfono				103.815,00	437.960,00
CC-9-3038	4	14/05/2025	Servicios públicos - Energía eléctrica				261.210,00	176.750,00
CC-9-3038	6	14/05/2025	Servicios públicos - Gas				177.350,00	-600,00
Cuenta contable: 23359501 Compra de					**-744.800,00**	**13.777.119,00**	**13.032.319,00**	**0,00**
RP-1-6134	1	26/05/2025	FC-3637 Cuota: 1 Date: 22/05/2025	Compra de alimentos		622.059,00		-122.741,00
RP-1-6133	1	26/05/2025	FC-257 Cuota: 1 Date: 22/05/2025	Compra de alimentos		6.016.250,00		5.893.509,00
RP-1-6132	1	26/05/2025	FC-10798 Cuota: 1 Date: 20/05/2025	Compra de alimentos		507.700,00		6.401.209,00
RP-1-6132	2	26/05/2025	FC-10813 Cuota: 1 Date: 22/05/2025	Compra de alimentos		744.800,00		7.146.009,00
RP-1-6132	3	26/05/2025	FC-10816 Cuota: 1 Date: 22/05/2025	Compra de alimentos		3.893.560,00		11.039.569,00
RP-1-6131	1	26/05/2025	FC-49 Cuota: 1 Date: 22/05/2025	Compra de alimentos		1.992.750,00		13.032.319,00
CC-9-3041	2	22/05/2025	Compra de alimentos	FC-49 Cuota: 1 Fecha: 22/05/2025			1.992.750,00	11.039.569,00
CC-9-3041	4	22/05/2025	Compra de alimentos	FC-10816 Cuota: 1 Fecha: 22/05/2025			3.893.560,00	7.146.009,00
CC-9-3041	6	22/05/2025	Compra de alimentos	FC-10813 Cuota: 1 Fecha: 22/05/2025			0,00	7.146.009,00
CC-9-3041	8	22/05/2025	Compra de alimentos	FC-257 Cuota: 1 Fecha: 22/05/2025			6.016.250,00	1.129.759,00
CC-9-3041	11	22/05/2025	Compra de alimentos	FC-3637 Cuota: 1 Fecha: 22/05/2025			622.059,00	507.700,00
CC-9-3039	2	20/05/2025	Compra de alimentos	FC-10798 Cuota: 1 Fecha: 20/05/2025			507.700,00	0,00
Cuenta contable: 23359502 Compra de					**0,50**	**3.431.670,00**	**3.431.670,00**	**0,50**
RP-1-6141	1	26/05/2025	Pago de factura No. E 10801- Aseo niños			2.243.800,00		2.243.800,50
RP-1-6141	2	26/05/2025	Pago de factura No.E 10810 - Aseo TH			989.970,00		3.233.770,50
RP-1-6141	3	26/05/2025	Pago de factura No.E 10818 - Aseo niños			197.900,00		3.431.670,50
CC-9-3042	6	26/05/2025	Factura No. 10818 - Aseo peersonal				197.900,00	3.233.770,50
CC-9-3041	13	22/05/2025	Compra de productos de aso				989.970,00	2.243.800,50
CC-9-3037	7	14/05/2025	Factura No. E 10801 - Aseo personal				2.243.800,00	0,50
Cuenta contable: 23359503 Compra de					**0,00**	**1.601.700,00**	**1.601.700,00**	**0,00**
RP-1-6140	1	26/05/2025	Pago de factura No. FEV 609 - Material didactico			1.414.100,00		1.414.100,00
RP-1-6140	2	26/05/2025	Pago de factura No. FEV 615 - Material didactico			187.600,00		1.601.700,00
CC-9-3042	4	26/05/2025	Factura No. FEV 615 - Material didactico				187.600,00	1.414.100,00
CC-9-3036	2	12/05/2025	Factura No. FEV 609 - Material didactico				1.414.100,00	0,00
Cuenta contable: 23359504 Compra de					**0,00**	**926.300,00**	**926.300,00**	**0,00**
RP-1-6139	1	26/05/2025	Pago de factura No. FEV 607 - Papelería			385.000,00		385.000,00
RP-1-6139	2	26/05/2025	Pago de factura No. FEV 614 - Papelería			55.300,00		440.300,00
RP-1-6138	1	26/05/2025	Pago de factura FEV 605 - Papelería			486.000,00		926.300,00
CC-9-3035	2	06/05/2025	Factura No. FEV 607 - Papelería				385.000,00	541.300,00
CC-9-3035	4	06/05/2025	Factura No. FEV 614 - Papelería				55.300,00	486.000,00
CC-9-3035	6	06/05/2025	Factura No. FEV 605 - Papelería adm				486.000,00	0,00
Cuenta contable: 23359508 Compra de					**0,00**	**278.000,00**	**278.000,00**	**0,00**
RP-1-6130	1	26/05/2025	Pago Factura No. E 10804 - Piga			278.000,00		278.000,00
CC-9-3037	2	14/05/2025	Factura No. E 10804 - Suministro - PIGA				278.000,00	0,00
Cuenta contable: 23359509 Servicio de					**0,00**	**6.415.170,00**	**6.415.170,00**	**0,00**
RP-1-6143	1	30/05/2025	Pago Factura No. F7 - 57889 - Servicio de Vigilancia			6.415.170,00		6.415.170,00
CC-9-3047	3	12/05/2025	Factura No. F7 - 57889 - Servicio de				6.415.170,00	0,00
Cuenta contable: 23809501 Otros					**-37.084.000,27**	**0,00**	**0,00**	**-37.084.000,27**
								-37.084.000,27
Cuenta contable: 32101501 Donaciones					**-20.113.600,00**	**0,00**	**0,00**	**-20.113.600,00**
								-20.113.600,00
Cuenta contable: 41350101 Comercio al por					**-29.753.392,00**	**0,00**	**68.474.971,00**	**-98.228.363,00**

FV-2-928	1	16/05/2025	Pago No. 12 correspondiente al convenio 7596 de 2024, con un periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de abril 2025, por la atención integral en educación a niños y niñas de tres (3) meses a menos de seis (6) años, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local para la integración social de Fontibón. Jardin Infantil San Pablo -Manitas Unidas.	Producto: Ajuste al peso Cant: 1.00			40.858.584,00	-70.611.976,00
FV-2-927	1	16/05/2025	Pago No. 12 correspondiente al convenio 7596 de 2024, con un periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de abril 2025, por la atención integral en educación a niños y niñas de tres (3) meses a menos de seis (6) años, ubicados en los barrios adscritos a la Subdirección Local para la integración social de Fontibón. Jardin Infantil San Pablo -Manitas Unidas.	Producto: Ajuste al peso Cant: 1.00			27.616.387,00	-98.228.363,00
Cuenta contable: 41709502 Aporte a					**-23.233.748,11**	**0,00**	**6.005.862,00**	**-29.239.610,11**
CC-9-3046	2	30/05/2025	Aporte a Jardines Cofinanciados - San				6.005.862,00	-29.239.610,11
Cuenta contable: 51109501 Honorarios					**129.292.881,00**	**33.276.642,00**	**0,00**	**162.569.523,00**
CC-9-3043	1	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			3.915.080,00		133.207.961,00
CC-9-3043	2	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			3.279.822,00		136.487.783,00
CC-9-3043	3	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			3.279.822,00		139.767.605,00
CC-9-3043	4	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			3.279.822,00		143.047.427,00
CC-9-3043	5	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			3.279.822,00		146.327.249,00
CC-9-3043	6	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			3.279.822,00		149.607.071,00
CC-9-3043	7	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			2.578.420,00		152.185.491,00
CC-9-3043	8	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			2.027.220,00		154.212.711,00
CC-9-3043	9	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			2.101.009,00		156.313.720,00
CC-9-3043	10	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			2.101.009,00		158.414.729,00
CC-9-3043	11	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			2.077.397,00		160.492.126,00
CC-9-3043	12	28/05/2025	OPS del 1 al 26 de mayo de 2025			2.077.397,00		162.569.523,00
Cuenta contable: 51157001 Iva descontable					**222.609,00**	**0,00**	**0,00**	**222.609,00**
								222.609,00
Cuenta contable: 51157003 IVA					**2.700.635,50**	**281.845,00**	**0,00**	**2.982.480,50**
CC-9-3047	2	12/05/2025	IVA Descontable 19%			119.616,00		2.820.251,50
CC-9-3041	10	22/05/2025	IVA Descontable 19%			30.179,00		2.850.430,50
CC-9-3037	4	14/05/2025	IVA Descontable 19%			132.050,00		2.982.480,50
Cuenta contable: 51157004 Iva alimentos					**9.517,50**	**0,00**	**0,00**	**9.517,50**
								9.517,50
Cuenta contable: 51201001 Arriendo casa					**15.800.000,00**	**3.950.000,00**	**0,00**	**19.750.000,00**
CC-9-3034	1	02/05/2025	Cuenta de cobro No. 99 - Arriendo casa			3.950.000,00		19.750.000,00
Cuenta contable: 51350502 Servicio de					**18.990.647,00**	**6.295.554,00**	**0,00**	**25.286.201,00**
CC-9-3047	1	12/05/2025	Factura No. F7 - 57889 - Servicio de			6.295.554,00		25.286.201,00
Cuenta contable: 51352501 Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado					**325.630,00**	**0,00**	**0,00**	**325.630,00**
								325.630,00
Cuenta contable: 51353002 Servicios					**672.760,00**	**261.210,00**	**0,00**	**933.970,00**

CC-9-3038	3	14/05/2025	Servicios públicos - Energía eléctrica		261.210,00		933.970,00
Cuenta contable: 51353501 Servicios				**349.534,00**	**103.815,00**	**0,00**	**453.349,00**
CC-9-3038	1	14/05/2025	Servicios públicos - Teléfono		103.815,00		453.349,00
Cuenta contable: 51355501 Servicios				**330.620,00**	**177.350,00**	**0,00**	**507.970,00**
CC-9-3038	5	14/05/2025	Servicios públicos - Gas		177.350,00		507.970,00
Cuenta contable: 51451001 Mantenimientos - Construcciones y				**0,00**	**667.200,00**	**0,00**	**667.200,00**
CC-9-3037	3	14/05/2025	Factura No. E 6617 - Mantenimiento		667.200,00		667.200,00
Cuenta contable: 51451501 Maquinaria y				**4.344.468,00**	**1.117.230,00**	**0,00**	**5.461.698,00**
CC-9-3044	1	30/05/2025	Cuenta de cobro No.34 - De desgaste		1.117.230,00		5.461.698,00
Cuenta contable: 51451502 Alquiler y mantenimiento de enseres linea infanti				**5.012.960,00**	**1.289.142,00**	**0,00**	**6.302.102,00**
CC-9-3044	3	30/05/2025	Cuenta de cobro No.33 - De desgaste linea infantil		1.289.142,00		6.302.102,00
Cuenta contable: 51501501 Reparaciones				**1.710.750,88**	**0,00**	**0,00**	**1.710.750,88**
							1.710.750,88
Cuenta contable: 51952501 Productos de				**15.675.100,00**	**3.431.670,00**	**0,00**	**19.106.770,00**
CC-9-3042	5	26/05/2025	Factura No. 10818 - Aseo peersonal		197.900,00		15.873.000,00
CC-9-3041	12	22/05/2025	Factura No. E 10810 - Aseo Talento		989.970,00		16.862.970,00
CC-9-3037	6	14/05/2025	Factura No. E 10801		2.243.800,00		19.106.770,00
Cuenta contable: 51952502 Productos de				**7.772.350,00**	**0,00**	**0,00**	**7.772.350,00**
							7.772.350,00
Cuenta contable: 51952503 suministro -				**1.348.500,00**	**278.000,00**	**0,00**	**1.626.500,00**
CC-9-3037	1	14/05/2025	Factura No. E 10804 - Suministro - PIGA		278.000,00		1.626.500,00
Cuenta contable: 51953001 Útiles papelería				**3.962.750,00**	**926.300,00**	**0,00**	**4.889.050,00**
CC-9-3035	1	06/05/2025	Factura No. FEV 607 - Papelería		385.000,00		4.347.750,00
CC-9-3035	3	06/05/2025	Factura No. FEV 614 - Papelería		55.300,00		4.403.050,00
CC-9-3035	5	06/05/2025	Factura No. FEV 605 - Papelería adm		486.000,00		4.889.050,00
Cuenta contable: 51956001 Casino y				**53.124.577,50**	**13.002.140,00**	**0,00**	**66.126.717,50**
CC-9-3041	1	22/05/2025	Factura No. DPLR - 49 - Alimentos		1.992.750,00		55.117.327,50
CC-9-3041	3	22/05/2025	Factura No. E 10816 - Alimentos		3.893.560,00		59.010.887,50
CC-9-3041	5	22/05/2025	Factura No. E 10813 - Alimentos		0,00		59.010.887,50
CC-9-3041	7	22/05/2025	Factura No. FEV 257 - Alimenetos		6.016.250,00		65.027.137,50
CC-9-3041	9	22/05/2025	Factura No. RM 3637 - Alimentos		591.880,00		65.619.017,50
CC-9-3039	1	20/05/2025	Factura No. E 10798 - Alimentos		507.700,00		66.126.717,50
Cuenta contable: 51959502 Materiales				**2.220.000,00**	**1.601.700,00**	**0,00**	**3.821.700,00**
CC-9-3042	3	26/05/2025	Factura No. FEV 615 - Material didactico		187.600,00		2.407.600,00
CC-9-3036	1	12/05/2025	Factura No. FEV 609 - material didactico		1.414.100,00		3.821.700,00
Cuenta contable: 53050501 Gastos				**64.731,00**	**0,00**	**0,00**	**64.731,00**
							64.731,00
Cuenta contable: 53152002 Otros				**-1.200,00**	**0,00**	**0,00**	**-1.200,00**
							-1.200,00